



## MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:30 (trece) horas con (treinta) minutos del día 06 (seis) de
Agosto del 2019 (dos mil diecinueve), estando debidamente constituidos en la Coordinación General de
Servicios Públicos Municipales, Dirección de Evaluación y Seguimiento propiamente la Jefatura
Jurídica, ubicada en el número 13 de la calle Aurelio Aceves en la colonia Arcos Vallarta, en Guadalajara,
Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades
Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana
a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Coordinación General
de Servicios Públicos Municipates, Dirección de Evaluación y Seguimiento propiamente la Jefatura
Jurídica, el C. Jesús Iban Flores Flores, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la C.
Emma Itzel Narvaez Acosta, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto,
identificándose con credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, que cuenta con número de IDMEX
el primero y con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral que cuenta con número de
Folio . Ø la fato de la calle en la colonia
, en <mark>Ö[{asaa[</mark> yen e <b>l núm</b> ero de <b>la c</b> alle en la
colonia en para oir y recibir cualquier tipo de
notificación;respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente
acta
Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la
servidor público saliente es quien entrega
Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC.
Andrea Celeste Chipres Carro y Alonso Casillas Ponce, con domicílio en la finca marcada con el número
la calle Ö[{ a&aaa
, y con domicilio en la finca marcada con el núm er .lacok nia.
, quien⇔s <sup>0</sup> se identifican con credencial emitida por el Instituto
Nacional Electoral, que cuenta con número de IDMEX
图 模 極 o respectivamente
De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a si

Av. 5 De Febrero 249. U. A. Reforma, Col. Las Conchas. CP. 44460. Guadatajara. Jalisco, México 3669 1300, Ext. 1306 www.guadalajaragob.mx

Europee- La France Hard Howard

como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal del





Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado Martin Israel Valenciano Martinez, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden..... Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
	EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	
1. A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos - Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.1	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
	EXPEDIENTE PATRIMONIAL	
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del011 al012
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	013
2.C	Inventario de Vehículos	014
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	015
2.E	Equipos de Cómputo	Del 016 al 0 <sub>1</sub> 7









ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.F	Software	018
2.G	Material Bibliográfico	019
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	020
2.1	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	021
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	022
	EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS	
3.A	Plantilla de Personal	023
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	024
3. <b>C</b>	Relación de Liquidaciones Laborales	025
3.D	Juicios Laborales Vigentes	026
	EXPEDIENTE FISCAL	
4.A	Padrones Fiscales	027
4.B	Relación de Rezagos por Multas	028
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	029
	EXPEDIENTE DE OBRA	
5.A	Urbanizaciones	030
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 031 al 033
5. <b>C</b>	Relación Obras por Administración	Del 034 al 036
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	037
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	038
	EXPEDIENTES DIVERSOS	
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	039
6.B	Documentación Oficial	Del 040 al 041 048
6.C	Relación de Sellos Oficiales	042

Euchea Cr.





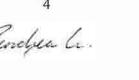




ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.D	Página WEB	043
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	044
6.F	Asuntos en Trámite	045 y 048
6.G	Asuntos Pendientes	046
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	047

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 04 (cuatro) anexos fueron llenados, los 36 (treinta y seis) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Evaluación y Seguimiento propiamente la Jefatura Jurídica, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. ---- C. Jesús Iban Flores Flores, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin Omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina,--------La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. ---------La C. Emma Itze! Narvaez Acosta, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos,--------En este acto el Licenciado Martin Israel Valenciano Martinez, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Evaluación y Seguimiento propiamente la Jefatura Jurídica, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.---------Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control. interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del

Tendrea C.











plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal.

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Entrega

C. Jes ús Íban Flores Flores

Recibe

C. Emma Itzel Narváez Acosta

Contraloría Ciudadana

Lic. Martin Israel Valenciano Martinez

Testigos de Asistencia:

C. Andrea Celeste Chipres Carro Testigo C. Alonso Casillas Ponce

Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Evaluación y Seguimiento propiamente la Jefatura Jurídica, de fecha 06 (seis) de Agosto del 2019 (dos mil diecinueve), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.